

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

(Base Legal) Art. 281 del CODIGO ÓRGANICO DE LAS ENTIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ÓRDEN PÚBLICO

Está integrado por:

La máxima Autoridad del Cuerpo de Bomberos Abogado Cesar Augusto Ludeña Sánchez

El servidor responsable de la Unidad de Planificación del Cuerpo de Bomberos o la máxima autoridad del nivel técnico operativo de dicha entidad representada por el Suboficial Darwin Patricio Sánchez Gonzaga

El Concejal que presida la comisión relacionada con los Cuerpos de Bomberos, Ingeniero Fernando Cueva Carrión.

El servidor responsable de la Unidad de Planificación o el funcionario de la unidad de gestión de riesgos del GADCALVAS., Ingeniero Alex Agila Lapo.